

PUBLICACION. ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR EVER SOLANO OYARCE, SITO EN EL JIRÓN AYACUCHO NRO. 368, DE LA CIUDAD DE CELENDÍN, SEGUNDO PISO, DISTRITO CELENDIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA; SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA SUCESION INTES-TADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON: ALCIBIADES MOLLAN ABANTO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 27042411, QUIEN FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2023, EN EL CASERÍO LA LECHUGA, DISTRITO SUCRE, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN SAN CAYETANO NRO. 386, DISTRITO CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, SUCESIÓN INTES-TADA SOLICITADA POR LADY EDITH MOLLAN GOMEZ CON DNI NRO. 27041883, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE MANDO PUBLICAR A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LO HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LA LEY. CELENDÍN, 12 DE MARZO DEL 2025. EVER SOLANO OYARCE. ABOGADO. NOTARIO PUBLICO.-